

Contrato Administrativo: 189-598-2024-DGA-MCD
Informe del Segundo Producto según cláusula séptima del contrato

**INFORME DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
SEGUNDO PRODUCTO**

Contrato Administrativo 189-598-2024-dga-mcd
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Agosto 2024

1. INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene como objetivo principal analizar y evaluar la ejecución financiera correspondiente al mes de junio y julio de 2024. Adicionalmente, se presentará un informe detallado sobre el proyecto "Actualización, Mejoramiento, Adquisición e Instalación de Celdas de Media y Baja Tensión, Software de Operación y Monitoreo a Distancia de Subestación Eléctrica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias", incluyendo su estado actual y los resultados obtenidos hasta la fecha. Este informe se complementa con los informes previos generados a lo largo del año, proporcionando una visión completa y actualizada de la gestión de adquisiciones y la ejecución financiera del Ministerio.

2. PRODUCTOS A ALCANZAR E IMPORTANCIA

- a. **Evaluación de la ejecución de la cuota financiera de junio de 2024:** Este análisis permitirá conocer el estado de la ejecución financiera, identificar posibles riesgos y oportunidades, y tomar medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros del Ministerio.
- b. **Evaluación de la ejecución de la cuota financiera de julio de 2024:** Este análisis permitirá conocer el estado de la ejecución financiera, identificar posibles riesgos y oportunidades, y tomar medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros del Ministerio.
- c. **Informe de ejecución del proyecto de actualización de la subestación eléctrica:** En esta sección, se examinará el proceso de traslado de recursos del presupuesto de la Dirección General de las Artes (DGA) hacia diferentes instituciones culturales, tanto nacionales como extranjeras, a través de convenios. El enfoque principal será determinar si los recursos ya han sido entregados, la cantidad desembolsada hasta la fecha, el monto pendiente de entrega y los posibles obstáculos que hayan surgido en el proceso de desembolso.

El análisis se basará en la información disponible sobre la ejecución presupuestaria de la DGA, identificando las partidas correspondientes a los aportes a instituciones culturales y realizando un seguimiento detallado de su ejecución. Se prestará especial atención a los posibles retrasos o dificultades en los desembolsos, así como a las causas que los originaron.

El objetivo final es proporcionar una visión clara y transparente de la situación actual de los aportes, identificando áreas de mejora y formulando recomendaciones para agilizar los procesos y garantizar que los recursos lleguen de manera oportuna y eficiente a las instituciones beneficiarias, contribuyendo así al fomento y desarrollo de la cultura a nivel nacional e internacional.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe, se utilizará una metodología mixta que combina el análisis cuantitativo de datos financieros y de la ejecución Financiera, con el análisis cualitativo de los informes previos y la documentación del proyecto de actualización de la subestación eléctrica. Se utilizarán herramientas de análisis de datos, como hojas de cálculo y software especializado, acceso a GUATECOMPRAS, para procesar y visualizar la información de manera clara y concisa. Además, se realizarán entrevistas con los responsables de las áreas involucradas para obtener información adicional y validar los hallazgos.

Teniendo en cuenta los informes previos elaborados a lo largo del año, se propone iniciar la elaboración del presente informe con los siguientes pasos:

- a. **Recopilación y consolidación de datos:** Se recopilará la información financiera y de junio y julio de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio, así como la documentación relevante del proyecto de actualización de la subestación eléctrica.
- b. **Análisis de datos:** Se analizarán los datos del SICOIN correspondientes a los meses de junio y julio, y determinar el estado actual y los resultados del proyecto

de actualización de la subestación eléctrica. Se utilizarán herramientas de análisis de datos para facilitar la visualización y comprensión de la información.

- c. **Elaboración del informe:** Se redactará el informe, incluyendo una introducción, los productos a alcanzar, la metodología utilizada, el alcance del informe, los objetivos, los resultados del análisis, las conclusiones y las recomendaciones. Se utilizará un lenguaje claro, conciso y objetivo.
- d. **Revisión y validación:** Se revisará el informe para asegurar su coherencia, precisión y calidad. Se solicitará la retroalimentación de los responsables de las áreas involucradas para validar los hallazgos y las recomendaciones.
- e. **Presentación del informe:** Se presentará el informe a las autoridades correspondientes, incluyendo una presentación oral de los principales resultados y recomendaciones. Se responderán las preguntas y dudas que puedan surgir durante la presentación.

4. ALCANCE DEL INFORME

Este informe se centrará en el análisis de la ejecución de la cuota financiera del Ministerio de Cultura y Deportes de los meses de junio y julio de 2024. Se analizarán los datos financieros de ejecución de la Dirección General de las Artes, así como el progreso y los resultados del proyecto de actualización de la subestación eléctrica. El informe también incluirá recomendaciones para mejorar la gestión de las adquisiciones y la ejecución financiera del Ministerio.

5. ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente informe se estructura de la siguiente manera:

- a. **Introducción:** Presenta los antecedentes, el objetivo, la metodología, el alcance y la estructura del informe.
- b. **Objetivos:** delimita la investigación
- c. **Desarrollo del Informe:** hace una narrativa de los problemas encontrado para su análisis y evaluación.

- d. **Análisis y evaluación del PAC:** presenta un análisis y evaluación de la ejecución del PAC por unidad compradora, incluyendo las compras directas, las cotizaciones, las licitaciones públicas y los servicios básicos.
- e. **Conclusiones:** Presenta las conclusiones del análisis y evaluación del PAC.
- f. **Recomendaciones:** Presenta recomendaciones para mejorar la planificación y ejecución del PAC.

6. OBJETIVOS:

Los objetivos específicos de este informe son:

- a. **Evaluar el desempeño financiero:** Realizar un análisis exhaustivo de la ejecución de la cuota financiera durante los meses de junio y julio de 2024, identificando áreas de fortaleza, debilidades y oportunidades de mejora.
- b. **Optimizar la gestión de aportes:** Formular recomendaciones concretas y accionables para garantizar una ejecución oportuna, transparente y eficiente de los aportes realizados a instituciones a través de convenios en el ejercicio fiscal 2024.
- c. **Informar sobre el avance del proyecto:** Presentar un informe detallado sobre la ejecución del proyecto de actualización, mejoramiento, adquisición e instalación de celdas de media y baja tensión, software de operación y monitoreo a distancia de la subestación eléctrica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante el mes de julio de 2024.

7. DESARROLLO DEL INFORME:

Evaluación de la cuota financiera (junio-julio 2024):

En esta sección, se analizará la ejecución de la cuota financiera durante los meses de junio y julio de 2024. Se presentarán los siguientes elementos:

- a. En esta sección, analizaremos en detalle cómo se ejecutó la cuota financiera, es decir, cómo se utilizaron los fondos presupuestados, durante los meses de junio y julio de 2024.

- b. **Cumplimiento de la cuota:** Verificaremos si los ingresos reales obtenidos coinciden con los ingresos que se habían planificado en el presupuesto para cada mes.
- c. **Análisis de desviaciones:** Investigaremos por qué hubo diferencias entre lo que se gastó y lo que se presupuestó, ya sean positivas (se gastó más) o negativas (se gastó menos).
- d. **Evaluación de estrategias:** Examinaremos si las estrategias que se usaron para lograr los objetivos financieros fueron efectivas o no.

Análisis de la Ejecución de Aportes y Recomendaciones para el Futuro:

En esta sección, revisaremos cómo se llevaron a cabo los aportes a instituciones a través de convenios en el ejercicio fiscal 2024.

Informe de Ejecución del Proyecto de Subestación Eléctrica (Julio 2024):

En esta sección, se detallará el progreso del proyecto de actualización de la subestación eléctrica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante el mes de julio:

- a) **Avance físico y financiero:** Se informará sobre el porcentaje de avance de las obras, adquisiciones e instalaciones realizadas. Se comparará el gasto real con el presupuesto asignado.
- b) **Logros y desafíos:** Se destacarán los principales hitos alcanzados durante el mes, así como los obstáculos enfrentados. Se analizarán las causas de los retrasos o sobrecostos, si los hubiera.
- c) **Cumplimiento del cronograma:** Se evaluará si el proyecto avanza según el cronograma establecido. Se identificarán las actividades críticas que requieren atención especial.

8. ANALISIS SOBRE LA EJECUCIÓN DE CUOTA CORRESPONDIENTES A LOS MESES JUNIO Y JULIO 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

8.1 Análisis Detallado de la Dirección General de las Artes (DGA)

Junio 2024:

- a) La DGA solicitó un presupuesto de Q9.1 millones, de los cuales se aprobaron Q8.7 millones.
- b) Logró ejecutar Q8.7 millones, lo que representa un 99.96% de ejecución respecto al presupuesto aprobado.
- c) La desviación entre el presupuesto aprobado y el ejecutado fue de tan solo Q3,280.39.

Julio 2024:

- a) En julio, la DGA solicitó Q13.1 millones, obteniendo una aprobación de Q11.7 millones.
- b) La ejecución alcanzó los Q11.7 millones, lo que se traduce en un 99.99% de ejecución.
- c) La desviación fue aún menor que en junio, llegando a apenas Q1,617.47

8.2 Análisis Comparativo y Conclusiones:

- a) El porcentaje de ejecución de la DGA aumentó ligeramente de junio a julio, pasando de un 99.96% a un 99.99%.
- b) Las desviaciones en ambos meses fueron mínimas.
- c) La DGA ha exhibido una gran capacidad para utilizar los recursos asignados de manera efectiva.

8.3 Evaluación General:

La DGA ha tenido una buena gestión financiera lo que se refleja en una buena ejecución presupuestaria. Los altos porcentajes de ejecución y las mínimas desviaciones reflejan una planificación cuidadosa, un buen seguimiento y una capacidad de adaptación ante posibles cambios.

8.4 Análisis Comparativo de la Ejecución de Cuota entre Direcciones (Junio y Julio 2024)

A continuación, se presenta un análisis comparativo del desempeño de la D.G Artes en relación con las otras direcciones, basado en los porcentajes de ejecución presupuestaria de junio y julio de 2024:

| UNIDAD EJECUTORA | % EJECUCIÓN JUNIO | % EJECUCIÓN JULIO |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| 101. Dirección Superior | 100.00% | 99.93% |
| 102. D. G Artes | 99.96% | 99.99% |
| 103. D.G Patrimonio | 99.94% | 99.94% |
| 104. D.G Deporte | 97.14% | 99.97% |
| 105. D.G Desarrollo | 100.00% | 99.05% |

8.5 Posicionamiento de la DGA

- a) **Junio:** La DGA ocupó el segundo lugar en términos de porcentaje de ejecución, siendo superada únicamente por la Dirección Superior por un margen muy estrecho.
- b) **Julio:** La DGA mantuvo su segundo lugar, mejorando ligeramente su porcentaje de ejecución y quedando nuevamente por debajo de la Dirección Superior por un margen mínimo.

8.6 Conclusiones:

- a) La DGA ha demostrado un desempeño consistentemente alto en la ejecución de su cuota presupuestaria, tanto en junio como en julio.
- b) Su posicionamiento en el segundo lugar, justo por debajo de la Dirección Superior, resalta su eficiencia en la utilización de los recursos asignados, tomando en cuenta que su presupuesto es mas complejo en su ejecución debido a que tiene 16 centros de costo.
- c) La mejora en el porcentaje de ejecución de julio indica una gestión financiera proactiva y una capacidad para optimizar los procesos de gasto

8.7 Recomendaciones:

- a) **Mantener el enfoque en la eficiencia:** La DGA debe continuar con las buenas prácticas que le han permitido alcanzar un alto nivel de ejecución presupuestaria
- b) **Compartir experiencias:** Sería beneficioso que la DGA compartiera sus estrategias y lecciones aprendidas con otras direcciones, fomentando así una cultura de mejora continua en toda la institución
- c) **Evaluar áreas de oportunidad:** A pesar del excelente desempeño, siempre es recomendable realizar una revisión interna para identificar posibles áreas de mejora en la gestión financiera, buscando optimizar aún más el uso de los recursos.

La DGA se posiciona como un referente en términos de ejecución presupuestaria, y su compromiso con la eficiencia y la responsabilidad en el manejo de fondos públicos es evidente.

9. Informe de Situación del Proyecto: Actualización, Mejoramiento, Adquisición e Instalación de Celdas de Media y Baja Tensión, Software de Operación y Monitoreo a Distancia de Subestación Eléctrica del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, inaugurado en 1978, representa un baluarte de la cultura guatemalteca, albergando innumerables eventos y manifestaciones artísticas a lo largo de los años. Sin embargo, el paso del tiempo y el uso continuo han dejado su huella en su infraestructura eléctrica, particularmente en las celdas de media y baja tensión que forman parte integral de su subestación eléctrica. Estas celdas, con 46 años de servicio ininterrumpido, han excedido con creces su vida útil esperada, lo cual plantea una serie de desafíos y riesgos que comprometen la seguridad, eficiencia y continuidad de las operaciones en este icónico recinto cultural.

9.1 ¿Qué son las celdas de media y baja tensión y por qué son cruciales?

Las celdas de media y baja tensión son dispositivos fundamentales en cualquier sistema eléctrico. Actúan como puntos de distribución y control de la energía eléctrica, permitiendo que la electricidad que llega a la subestación a altos voltajes se reduzca a niveles seguros y adecuados para su uso en los diferentes circuitos y equipos del edificio. En el caso del Centro Cultural, estas celdas son las encargadas de suministrar energía a los sistemas de iluminación, sonido, climatización, seguridad y demás equipos esenciales para el funcionamiento de teatros, salas de exposiciones, oficinas y áreas comunes.

Desde una perspectiva de ingeniería eléctrica, la obsolescencia de las celdas de media y baja tensión conlleva múltiples implicaciones:

- a) **Riesgo de fallas y averías:** El desgaste natural de los componentes, la degradación de los materiales aislantes y la fatiga de los contactos eléctricos aumentan la probabilidad de cortocircuitos, incendios y otros eventos que pueden interrumpir el suministro eléctrico, dañar equipos sensibles y poner en riesgo la seguridad de las personas
- b) **Ineficiencia energética:** Las celdas antiguas suelen presentar pérdidas de energía significativas debido a su diseño obsoleto y a la falta de tecnologías de eficiencia energética modernas. Esto se traduce en un mayor consumo de electricidad y en costos operativos más elevados para el Centro Cultural.
- c) **Limitaciones operativas:** Las celdas obsoletas pueden tener capacidades limitadas para manejar las demandas eléctricas actuales, lo que restringe la posibilidad de incorporar nuevos equipos y tecnologías, y puede afectar la calidad del suministro eléctrico, generando fluctuaciones de voltaje y armónicos que interfieren con el funcionamiento de equipos electrónicos sensibles
- d) **Dificultades de mantenimiento:** La falta de repuestos y la obsolescencia de los componentes dificultan el mantenimiento y la reparación de las celdas antiguas, lo que aumenta los tiempos de inactividad y los costos asociados.

En resumen, la actualización de las celdas de media y baja tensión en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias es una necesidad imperante para garantizar la seguridad,

eficiencia y sostenibilidad de este importante espacio cultural. La implementación de tecnologías modernas permitirá no solo mitigar los riesgos asociados con la obsolescencia de los equipos, sino también mejorar la eficiencia energética, optimizar las operaciones y fortalecer la resiliencia de la infraestructura eléctrica frente a posibles amenazas.

9.2 Estado Actual

El proyecto se encuentra actualmente en una fase crucial, a la espera de la aprobación final del contrato por parte de la Autoridad Superior del Ministerio de Cultura y Deportes. La fecha límite para esta aprobación es el 7 de agosto de 2024.

9.3 Próximos Pasos

Una vez que el contrato sea aprobado, se notificará a la empresa Importadora de Materiales Eléctricos S.A. para que inicie el proceso de ejecución. La empresa deberá presentar un **plan de ejecución detallado de trabajo** a la Dirección General de las Artes (DGA), incluyendo:

- a) Fechas estimadas de fabricación y envío de los equipos.
- b) Tiempo estimado de desalmacenaje en aduanas.
- c) Cronograma detallado de la desinstalación del equipo existente, instalación del nuevo equipo, pruebas y recepción final.

9.4 Implicaciones del Cronograma de Trabajo

El calendario de ejecución proporcionado por la empresa será fundamental para:

- a) **Estimar el tiempo de cierre del Centro Cultural:** Permitirá planificar con anticipación el cierre temporal del Centro Cultural, minimizando el impacto en las actividades y servicios ofrecidos.
- b) **Programar los pagos:** Facilitará la programación de los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2024. En caso de que el cronograma indique que algunos pagos no podrán realizarse dentro del año fiscal, se podrán reorientar esos recursos para cubrir otras necesidades urgentes de la DGA, optimizando así la utilización del presupuesto.

- c) **Contratar al supervisor:** El Centro Cultural podrá iniciar el proceso de contratación de un ingeniero eléctrico que actuará como contraparte y supervisor del proyecto, asegurando la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

9.5 Importancia de la Supervisión

La contratación de un supervisor es esencial para garantizar la correcta ejecución del proyecto. El ingeniero eléctrico supervisará todas las etapas, desde la desinstalación del equipo antiguo hasta la puesta en marcha del nuevo sistema, incluyendo las pruebas y la recepción final. Su participación activa contribuirá a:

- a) **Minimizar riesgos:** Identificar y mitigar posibles problemas técnicos o retrasos en la ejecución.
- b) **Asegurar la calidad:** Verificar que los equipos y la instalación cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones técnicas requeridas
- c) **Optimizar la comunicación:** Facilitar la comunicación fluida entre la DGA, el Centro Cultural y la empresa contratista, promoviendo la resolución oportuna de cualquier inconveniente que pueda surgir

9.6 Conclusión

El proyecto se encuentra en un punto crítico, a la espera de la aprobación final del contrato. Una vez superada esta etapa, la presentación del plan de ejecución detallado y la contratación del supervisor serán pasos clave para garantizar una ejecución exitosa. La gestión eficiente del cronograma y los recursos financieros permitirá minimizar el impacto del cierre temporal del Centro Cultural y optimizar la utilización del presupuesto asignado a la DGA

9.7 Consideraciones Adicionales

Es importante mantener una comunicación constante y transparente entre todas las partes involucradas en el proyecto. Se recomienda establecer reuniones periódicas de seguimiento para evaluar el avance, identificar posibles obstáculos y tomar decisiones oportunas. Asimismo, es fundamental contar con un plan de contingencia para abordar imprevistos que puedan surgir durante la ejecución, asegurando así la finalización exitosa del proyecto

10. Análisis de Ejecución de Aportes a Instituciones Culturales - Ejercicio Fiscal 2024

El análisis de la ejecución de aportes a instituciones culturales, basado en los datos proporcionados, revela una gestión financiera que, si bien ha logrado desembolsar la mayoría de los fondos asignados, presenta áreas de oportunidad en términos de eficiencia y control presupuestario.

A continuación, se detallan los hallazgos clave:

10.1 Ejecución Global:

El análisis de la ejecución de los aportes a instituciones culturales durante el ejercicio fiscal 2024, basado en los datos actualizados, revela un panorama altamente satisfactorio.

| Entidades | Monto Autorizado | Monto Pagado | % Ejecutado |
|--|----------------------|----------------------|--------------|
| IBERMEDIA -CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMÉRICA | Q1,165,337.07 | Q1,165,337.07 | 100 |
| IBERESCENA -ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS | Q156,157.06 | Q156,157.06 | 100% |
| SECI -SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CINEMATOGRAFIA IBEROAMERICANA -SECI- | Q51,706.82 | Q51,706.82 | 100% |
| ADESCA | Q5,000,000.00 | Q5,000,000.00 | 100% |
| ASOCIACION GREMIAL DE EDITORES | Q2,000,000.00 | Q2,000,000.00 | 100% |
| SEGIB -SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA- | Q232,491.30 | Q232,491.30 | 100% |
| CASA COMAL | Q979,257.00 | Q 1,020,743.00 | 95.94 |
| TOTAL | Q8,213,827.00 | Q9,584,949.05 | 85.70 |

10.2 Desembolsos por Entidad:

- a. **IBERMEDIA:** presenta un porcentaje de 100% de ejecución del monto presupuestado (Q1,165,337.07). Por lo que no hay pagos pendientes para 2024.

- b. **IBERESCENA** presenta un porcentaje de 100% de ejecución del monto presupuestado (Q.156,157.06). Por lo que no hay pagos pendientes para 2024.
- c. **Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI)** presenta un porcentaje de 100% del monto presupuestado (Q.156,157.06). Por lo que no hay pagos pendientes para 2024.
- d. **ADESCA:** presenta un porcentaje de 100% de ejecución del monto presupuestado (Q.5,000,000.00). Por lo que no hay pagos pendientes para 2024.
- e. **Asociación Gremial de Editores (AGEG):** presenta un porcentaje de 100% de ejecución del monto presupuestado (Q.2,000,000.00). Por lo que no hay pagos pendientes para 2024.
- f. **IBERORQUESTAS** presenta un porcentaje de 100% de ejecución del monto presupuestado (Q.232,491.30). Por lo que no hay pagos pendientes para 2024.
- g. **CASA COMAL:** se ha hecho una transferencia de Q.979,257.00 y queda pendiente el desembolso de Q.1,020,743.00



Vernon Zady Ayala Ramos

NIT: 332226-2



Bo.



Licda. Ana Olivia Gastañeda Arroyo
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes